

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veintiseis, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día que se indica, con fundamento en el artículo 30, en relación con el 29, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, de aplicación supletoria en materia procedimental, se hace del conocimiento de las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, del Estado de México, mediante fijación de esta cédula en los estrados físicos del Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., ubicados en Insurgentes Nte. 59, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350, así como en los estrados digitales, en la página de internet www.irhnacional.org.mx, para el proceso interno extraordinario de elección de las personas Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General Sustitutas del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional de Tonalico, Estado de México, para la conclusión del período estatutario 2025-2028.
CONSTE. -----

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA.

MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA
PRESIDENTE

